

Moquegua, 28 de Setiembre de 2020

Señores:
Gobierno Regional de Moquegua
Presente. -

Atención: Oficina de Logística
Referencia: a) Solicitud de Cotización N° 10220
b) Orden de Compra N° 0002244

De nuestra especial consideración,

Mediante la presente los saludamos cordialmente y a la vez damos respuesta formal respecto a nuestra cotización y Orden de Compra N° 0002244, de acuerdo con el siguiente detalle:

El día 04 de setiembre de 2020 realizamos la cotización relacionada a la solicitud pedido 10220, en la cual mi representada detalla las características del concreto que atenderíamos en el caso nos notifique la Orden de Compra a nombre de Supermix (Anexo N° 01).

Con fecha 10 de setiembre de 2020 el Gobierno Regional de Moquegua procede con la notificación de la Orden de Compra N° 0002244, por lo cual nos pusimos en contacto con los encargados de obra para coordinar las entregas del bien, es en ese momento que nos indican que las características del concreto que cotizamos no corresponden a las especificaciones técnicas.

En tal sentido por favor considerar los siguientes comentarios respecto a su requerimiento:

Respecto al aditivo acelerante de fragua

- Como indica el nombre del aditivo el acelerante de fragua, ayuda con el endurecimiento rápido para casos como reducción del tiempo de protección en clima frío, cuando se requiere una rotación rápida del encofrado, etc.
- El efecto del aditivo es reducir el tiempo de fraguado para las razones antes mencionadas, más su finalidad no es incrementar o acelerar la resistencia.
- Dependiendo de la dosis el aditivo puede incrementar levemente la resistencia, sin embargo, esta va directamente proporcional con la pérdida de trabajabilidad en estado fresco del concreto.
- El efecto del acelerante de fragua en cuanto a la resistencia es mayor hasta los 3 días, en adelante el incremento es casi imperceptible pudiendo llegar a igualarse a un concreto sin el aditivo acelerante.

Respecto a la trabajabilidad, bombeo y procesos constructivos

- El aditivo acelerante de fragua reduce el tiempo de vida útil y trabajabilidad del concreto en estado fresco, que dependiendo de la dosis el concreto podría tener incluso hasta menos de 30 minutos de trabajabilidad.
- La reducción del tiempo trabajabilidad puede traer como consecuencias en el proceso constructivo, juntas frías, problemas en los acabados, etc.
- Respecto a los equipos, el concreto podría secarse en las paletas de los mixers o en la bomba por lo que ocasionaría daños a estos.

Respecto a la resistencia requerida

- De acuerdo con lo expuesto en el primer punto, el concreto no tendría una resistencia elevada a los 15 días que solicita el cliente.
- En caso de que el cliente utilice acelerante de fragua, nosotros no garantizamos ninguna resistencia a otra edad que no sea 28 días.
- Para alcanzar la resistencia solicitada, podemos utilizar relaciones agua/cemento más bajas, o incluso otro tipo de cemento, donde garantizaremos la resistencia a la edad Sin otro particular les hacemos llegar las disculpas por la demora de respuesta, pero antes de poder emitir respuesta errada se tuvo que hacer previa investigación.

Es cuanto debemos informar

Atte.


Ing. Carla Corrales Carbajal
APODERADA
Concretos Supermix S. A.